



# **INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA 2025 COODEQ**

**26 DE MARZO DE 2026**

## INFORME DE GESTIÓN JUNTA DE VIGILANCIA PERÍODO FISCAL 2025

Respetados asociados, reciban un cordial y afectuoso saludo de parte de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Educadores del Quindío. Para nosotros es motivo de satisfacción presentar este informe, fruto del compromiso y la responsabilidad asumida durante el período fiscal 2025.

Nuestra participación activa en este equipo nos ha permitido constatar de primera mano el esfuerzo y la dedicación de los diferentes estamentos de la Cooperativa, así como reconocer las necesidades y expectativas de nuestros asociados.

Durante el año se abordaron asuntos complejos que, como es de conocimiento general, han dificultado el pleno desarrollo de algunos proyectos orientados al bienestar social, que constituye nuestro principal propósito. No obstante, pese a las dificultades, la Cooperativa ha continuado avanzando y sumando logros que, aunque no alcanzan todavía la totalidad de las metas propuestas, sí evidencian un camino firme hacia la consolidación de resultados positivos.

Confiamos en que este informe sea también un aporte para fortalecer la confianza y la solidaridad de todos los asociados, valores esenciales para alcanzar una recuperación integral y sostenible.

Finalmente, recordamos lo establecido en la **Circular Básica Jurídica N° 007 de 2008**, capítulo VII, literal 1.1, en relación con el alcance y las competencias de las Juntas de Vigilancia, conforme a lo dispuesto por la Ley.

### CONFORMACION DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia, elegida para el período 2025 – 2027, está integrada por:

**MARIA ALEYDA VALENCIA NIETO.**

Presidente.

**NORALBA MENDEZ SALAZAR.**

Secretario.

**SANDRA LILIANA ZAPATA HENAO.**

Integrante.

## CONTROL SOCIAL

El **control social** es un elemento esencial de las entidades solidarias, directamente relacionado con la participación de los asociados. Este control se ejerce sobre:

- **Los resultados sociales:** verificando si la entidad cumple con el objeto para el cual fue constituida, es decir, si responde a las necesidades económicas, sociales, culturales o ecológicas de sus asociados.
- **Los procedimientos:** asegurando que los resultados se obtengan respetando la ley, los estatutos, los reglamentos y los principios cooperativos.
- **Los derechos y obligaciones de los asociados:** velando por su cumplimiento y garantizando la equidad en la vida cooperativa.

En las cooperativas, este control corresponde principalmente a la **Junta de Vigilancia**, órgano interno que representa a los asociados y fiscaliza el cumplimiento del objeto social.

### Carácter Social de COODEQ

La Junta de Vigilancia resalta el carácter social establecido en el Estatuto de la Cooperativa, que refleja la voluntad de los asociados de que COODEQ sea una entidad solidaria orientada al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.

- **Artículo 5:** Contribuir al mejoramiento social, económico, intelectual y cultural de los asociados y al desarrollo de la comunidad.
- **Artículo 6:** Prestar servicios que promuevan el bienestar de los asociados y sus familias, fomentar la educación, apoyar a la comunidad y practicar la solidaridad en cada acción, generando progreso para los asociados y la región.

### Funciones de la Junta de Vigilancia (Artículo 73 del Estatuto)

1. Velar porque los actos de los órganos de administración se ajusten a la ley, estatutos, reglamentos y principios cooperativos.
2. Informar sobre irregularidades y presentar recomendaciones a los órganos de administración, al revisor fiscal y a los organismos de control.
3. Conocer y transmitir reclamos de los asociados respecto a la prestación de servicios, solicitando los correctivos necesarios.
4. Llamar la atención a los asociados cuando incumplan deberes legales, estatutarios o reglamentarios.



5. Solicitar la aplicación de sanciones cuando corresponda, garantizando el debido proceso.
6. Verificar la lista de asociados hábiles e inhábiles para participar en asambleas o elegir delegados.
7. Rendir informes de sus actividades a la Asamblea General.
8. Cumplir las demás funciones que la ley o los estatutos le asignen, siempre relacionadas con el control social.
9. Expedir su propio reglamento.

## Conclusión

La Junta de Vigilancia es el órgano encargado de ejercer el **control social** en la Cooperativa, facultado por la ley y los estatutos. Durante el período de vigencia para el cual fue elegida, sus integrantes han trabajado en equipo, cumpliendo con las responsabilidades establecidas en el Reglamento y en los Estatutos de COODEQ.

## MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES

Durante el año 2025 se llevaron a cabo reuniones con los diferentes departamentos de COODEQ, incluyendo al presidente del consejo de administración, el gerente, la analista de créditos y el Departamento Jurídico, con el propósito de abordar diversos aspectos orientados al bienestar de nuestros asociados.

A continuación, les presentamos el informe de nuestra labor:

- Se socializaron los alivios de la cartera de créditos de la cooperativa con los asociados y ex asociados, logrando una recuperación significativa de la misma. Este proceso también contribuyó al mejoramiento de su calidad de vida.

Durante la lectura de los informes se constató que el Consejo de Administración actúa con total legalidad y ejerce control sobre los demás órganos, aclarando que las actividades sociales corresponden exclusivamente al Comité de Bienestar.

Asimismo, se revisaron las actas del Consejo de Administración desde el número 1144 hasta el 1150, comprobando que su desarrollo se ajusta al cumplimiento de los estatutos y a las facultades que estos le otorgan.

- Se verificó el cumplimiento del reglamento de créditos, asegurando igualdad de condiciones para los asociados en el acceso a los servicios financieros de Coodeq.
- Supervisión de los estados financieros conforme a la normativa legal, estatutaria y reglamentaria vigente.
- Socialización de las solicitudes y respuestas a los derechos de petición de asociados y ex asociados de COODEQ.
- Socialización sobre la celebración de los XI JUEGOS NACIONALES DE FENSECOOP
- Supervisión y control del programa de pagos de solidaridad otorgados a los asociados que los solicitaron.
- Socialización de requerimiento enviado por la Supersolidaria a Coodeq.
- Revisión de la normatividad vigente que debe ser aplicada en todos los procesos que realiza la cooperativa.
- Socialización de las actividades: novena de los niños y detalle asociados de COODEQ 2025.
- Elaboración de informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025 para ser presentada en la Asamblea General de Asociados.
- Verificación de los listados con los asociados hábiles e inhábiles para participar en la LXI 061 Asamblea General de Delegados.

## REUNIONES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

| REUNIONES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA 2025 |                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FECHA                                    | ASISTENTES                                                                                             | TEMAS DESARROLLADOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| jueves, 17 de abril de 2025              | Integrante de Junta de vigilancia, Gerencia, Dpto. Jurídico<br>Presidente de Consejo de Administración | Se socializaron los alivios de la cartera de créditos de la cooperativa con los asociados y ex asociados, logrando una recuperación significativa de la misma. Este proceso también contribuyó al mejoramiento de su calidad de vida.<br>Durante la lectura de los informes se constató que el Consejo de Administración actúa con total legalidad y ejerce control sobre los demás órganos, aclarando que las actividades sociales corresponden exclusivamente al Comité de Bienestar.<br>Asimismo, se revisaron las actas del Consejo de Administración desde el número 1144 hasta el 1150, comprobando que su desarrollo se ajusta al cumplimiento de los estatutos y a las facultades que estos le otorgan. |
| jueves, 22 de mayo de 2025               | Integrante de Junta de vigilancia, Analista de Créditos                                                | Se verificó el cumplimiento del reglamento de créditos, asegurando igualdad de condiciones para los asociados en el acceso a los servicios financieros de Coodeq.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| jueves, 12 de junio de 2025              | Integrante de Junta de vigilancia, Gerencia y Contadora                                                | Supervisión de los estados financieros conforme a la normativa legal, estatutaria y reglamentaria vigente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| lunes, 18 de agosto de 2025              | Integrante de Junta de vigilancia, Gerencia.                                                           | Socialización de las solicitudes y respuestas a los derechos de petición de asociados y ex asociados de COODEQ.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| lunes, 22 de septiembre de 2025          | Integrante de Junta de vigilancia, Gerencia.                                                           | Socialización sobre la celebración de los XI JUEGOS NACIONALES DE FENSECOOP                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| viernes, 17 de octubre de 2025           | Integrante de Junta de vigilancia, Gerencia.                                                           | Supervisión y control del programa de pagos de solidaridad otorgados a los asociados que los solicitaron.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| viernes, 21 de noviembre de 2025         | Integrante de Junta de vigilancia, Gerencia y Dpto. Jurídico.                                          | Socialización de requerimiento enviado por la Supersolidaria a Coodeq.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| viernes, 21 de noviembre de 2025         | Integrante de Junta de vigilancia, Gerencia.                                                           | Revisión de la normatividad vigente que debe ser aplicada en todos los procesos que realiza la cooperativa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| viernes, 5 de diciembre de 2025          | Integrante de Junta de vigilancia, Gerencia.                                                           | Socialización de las actividades: novena de los niños y detalle asociados de COODEQ 2025.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| viernes, 27 de febrero de 2026           | Integrante de Junta de vigilancia, Gerencia y analista de creditos                                     | Elaboración de informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025 para ser presentada en la Asamblea General de Asociados                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| miércoles, 4 de marzo de 2026            | Integrante de Junta de vigilancia, Gerencia.                                                           | Verificación de los listados con los asociados hábiles e inhábiles para participar en la LXI 061 Asamblea General de Delegados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

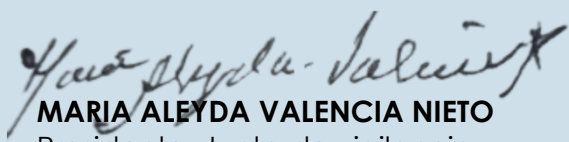
## Agradecimientos de la Junta de Vigilancia

La Junta de Vigilancia expresa su más sincero agradecimiento:

- **A la Asamblea General de Asociados**, por la confianza depositada en nosotros para ejercer la labor de control social de la Cooperativa.
- **Al Consejo de Administración**, por su dirección, por las relaciones de respeto y espíritu cooperativo con que acoge nuestras sugerencias y aportes, y por el espacio permanente que nos brinda en el seno de sus reuniones.
- **A los asociados**, por la confianza otorgada; en cada uno de ustedes reconocemos compañeros que contribuyen de manera constante a la construcción del proyecto cooperativo.
- **A la Gerencia y a todo el equipo de trabajo**, por el apoyo brindado a la Junta de Vigilancia, que nos permite cumplir con responsabilidad nuestra labor.

Finalmente, reiteramos nuestra gratitud por sus aportes, la información oportuna, el soporte logístico, la confianza y el ánimo con que nos ayudan a mantener nuestro trabajo fiel a la filosofía de los sanos principios cooperativos.

Se firma a los 05 días del mes de Marzo de 2026.



**MARIA ALEYDA VALENCIA NIETO**  
Presidente. Junta de vigilancia



**NORALBA MENDEZ SALAZAR.**  
Secretaria. Junta de Vigilancia



**SANDRA LILIANA ZAPATA HENAO.**  
Integrante.